

EL REINO.

Sábado 22 de Agosto de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1173.

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Bailly-Latour, plaza del Príncipe Alfonso; Publicidad, Pasaaje de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, S.

MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. DEL EXTERIOR.

Shangai 4 de Julio.—Las pérdidas ocasionadas en Manila á consecuencia del terremoto, ascienden á 200 millones de francos. Las tropas imperiales chinas han atacado á Nankin, una de las principales poblaciones que poseen los insurrectos, apoderándose de los fuertes que la defienden.

«Ambicionando constantes el bien y la prosperidad de nuestra patria, vamos hoy á abordar una cuestion que no es nueva en el estado de la prensa, sino por el contrario, debatida ya por escritores más competentes que nosotros, razonada convenientemente por otras plumas bastante autorizadas, é ilustrada por el informe de una corporacion tan distinguida como la sociedad económica de amigos del país de la Gran-Canaria.

se construye en aquel punto para unir la poblacion con la playa. OPINION DE LA PRENSA DE PROVINCIAS ACERCA DE LA CIRCULAR ELECTORAL. El Porvenir de Granada del 19 del actual: «Ya han visto nuestros lectores en uno de nuestros últimos números, el decreto por el cual se disuelven las Cortes actuales, y se convocan otras nuevas para el 4 de Noviembre próximo.

De El Aragon (Zaragoza): «En otro lugar hallarán nuestros lectores la opinion de algunos importantes periódicos de Madrid acerca de la circular dirigida por el señor ministro de la Gobernacion á las primeras autoridades civiles de las provincias, mirandoles la conducta que deben observar en las próximas elecciones generales y anunciando al país con tal motivo las opiniones políticas y administrativas del ministerio.

ble los azares del presente, y las tinieblas del porvenir, seguros de merecer los aplausos de sus contemporáneos y de la posteridad. Mas para que esto suceda, es preciso que el país sepa cómo debe hacer uso de sus derechos, es decir, en favor de quién habla, y á quién entrega sus poderes al levantarle sobre su escudo. Esto es lo que el gobierno le indica en el siguiente magnífico y notable párrafo de la circular á que nos referimos.

SECCION OFICIAL. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS. De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en aceptar la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Benigno Quirós y Contreras del cargo de gobernador de la provincia de Badajoz, para que tuve á bien nombrarle por mi real decreto de 16 del actual.

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Circular. El art. 8.º del real decreto orgánico de este ministerio de 23 de Junio último establece que de cada tres vacantes que ocurran se proveerá necesariamente una por escala, comprendiendo á los aspirantes: otra se destinará á cumplidos de las provincias de Ultramar, y la tercera será de libre provision del gobierno.

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Circular. El art. 8.º del real decreto orgánico de este ministerio de 23 de Junio último establece que de cada tres vacantes que ocurran se proveerá necesariamente una por escala, comprendiendo á los aspirantes: otra se destinará á cumplidos de las provincias de Ultramar, y la tercera será de libre provision del gobierno.

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Circular. El art. 8.º del real decreto orgánico de este ministerio de 23 de Junio último establece que de cada tres vacantes que ocurran se proveerá necesariamente una por escala, comprendiendo á los aspirantes: otra se destinará á cumplidos de las provincias de Ultramar, y la tercera será de libre provision del gobierno.

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Circular. El art. 8.º del real decreto orgánico de este ministerio de 23 de Junio último establece que de cada tres vacantes que ocurran se proveerá necesariamente una por escala, comprendiendo á los aspirantes: otra se destinará á cumplidos de las provincias de Ultramar, y la tercera será de libre provision del gobierno.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Fenix, diario de Santa Cruz de Tenerife, aboga en los siguientes términos por el libre tráfico entre las Islas Canarias y la costa de África: «El comercio de las Islas Canarias con la costa de África, que hasta hoy ha estado casi interrumpido, merece ser objeto de la mayor atencion de las autoridades competentes.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Según nos escriben de Calpe, el día 14 del actual habia ya ejecutados 300 metros de explanacion en el camino vecinal que, por medio de prestacion vecinal, se construye en aquel punto para unir la poblacion con la playa.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Ya han visto nuestros lectores en uno de nuestros últimos números, el decreto por el cual se disuelven las Cortes actuales, y se convocan otras nuevas para el 4 de Noviembre próximo. Como complemento de ese real decreto, insertamos tambien ayer la circular firmada por el ministro de la Gobernacion, y dirigida á sus delegados en las provincias, dándoles cuenta del verdadero carácter del movimiento electoral á que se convoca á los pueblos, y explicando de un modo claro y concreto el pensamiento del gabinete sobre un asunto tan importante como trascendental.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Ya han visto nuestros lectores en uno de nuestros últimos números, el decreto por el cual se disuelven las Cortes actuales, y se convocan otras nuevas para el 4 de Noviembre próximo. Como complemento de ese real decreto, insertamos tambien ayer la circular firmada por el ministro de la Gobernacion, y dirigida á sus delegados en las provincias, dándoles cuenta del verdadero carácter del movimiento electoral á que se convoca á los pueblos, y explicando de un modo claro y concreto el pensamiento del gabinete sobre un asunto tan importante como trascendental.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Ya han visto nuestros lectores en uno de nuestros últimos números, el decreto por el cual se disuelven las Cortes actuales, y se convocan otras nuevas para el 4 de Noviembre próximo. Como complemento de ese real decreto, insertamos tambien ayer la circular firmada por el ministro de la Gobernacion, y dirigida á sus delegados en las provincias, dándoles cuenta del verdadero carácter del movimiento electoral á que se convoca á los pueblos, y explicando de un modo claro y concreto el pensamiento del gabinete sobre un asunto tan importante como trascendental.



el día, al poyo que usó... el gobierno... el rey de Sajonia... el partido... el gobierno... el rey de Sajonia... el partido...

do casi más que los polacos, y el general ruso, príncipe Szachowsky, ha sido herido de alguna consideración. Anuncian de Posen el arresto del príncipe Roman Czartorysky. Los diarios de Londres nos dicen que el asunto del teniente Styles, acusado de engaños para el extranjero, ha sido llamado el martes ante el magistrado de policía de Bow-Street, y que Styles ha sido admitido, a pesar de la oposición del defensor ruso, en dar una caución personal de 300 libras esterlinas y dos de 150 libras.

quiera; y con respecto al arreglo que cita El Diario opositorista, no se ha hecho más que confirmar un ascenso dado muy antes de ahora, é invertir en aumentar el sueldo a los escribanos (lo que no se había pensado hace años) cantidades con las que pudieran crearse plazas; lo cual prueba la justicia y equidad de la medida. ¿Qué pretende El Diario Español? Su número de hoy nos autoriza a hacer esta pregunta. Con motivo de la circular dictada á fin de que las reuniones electorales no se convirtieran en ocasión de perturbaciones y escándalo, el diario aludido, en fondos, sueltos, y no sabemos si hasta en la gaceta, trata de mortificar al ministerio que, previsora y prudente, ocurre á la necesidad de garantizar y rodear de respeto esas reuniones, base futura del edificio de la representación nacional.

Segun El Porenir de Sevilla, ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III el Sr. D. José Larrazabal, padre político del señor ministro de Hacienda. Segun un periódico, por el representante en Madrid de varias poderosas casas de Alemania se ha ofrecido al Sr. Pemaner la contratación de un empréstito de 400 á 500 millones de reales con destino á reparar las pérdidas sufridas en las islas Filipinas, con solo el interés de 6 por 100, incluso el de amortización, y sin otras garantías que la nacional. Leemos en La Correspondencia: «Un periódico dice que el gobernador civil de Jaén Sr. Sanchez Alarcon, ha enviado su dimisión, y que en su consecuencia se habla de los Sres. Benavides y Caudalja para sustituirle. Es falso que el Sr. Alarcon haya dimitado, y falso que se piense en reemplazarle.» La Epoca dice que la ley de empleados, la de imprenta, la de ayuntamientos y la de orden público, serán inmediatamente presentadas al Congreso. La Gaceta publica hoy las dos siguientes listas de suscripción para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila: Rs. vn. S. A. el señor infante D. Francisco de Paula Antonio. 40,000 S. A. el señor infante D. Sebastian Gabriel. 40,000 Los empleados del ministerio de Ultramar, á saber: Ilmo. Sr. D. Gabriel Enriquez. 1,500 Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas. 1,000 Ilmo. Sr. D. Benigno Cortés Llanos. 1,000 Ilmo. Sr. D. Manuel Aguirre de Tejada. 1,000 Sr. D. Salvador de Alabarte y Albert. 1,000 Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares, regente de la Audiencia de Santo Domingo. 1,000 Sr. D. Luis Arévalo y Gómez. 500 Sr. D. Juan Stryck y Lioret. 500 Sr. D. Valentin Vazquez Curiel. 500 Sr. D. Federico Hoppe. 500 Sr. D. Fermín Figueras. 500 Sr. D. Fernando Bordallo. 500 Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce. 500 Sr. D. José de Castro y Sarrano. 500 Sr. D. Juan Bautista Saiz. 500 Sr. D. Francisco de la Torre. 500 Sr. D. Mariano Diaz de la Quintana. 500 Sr. D. José Arias Miranja. 200 Sr. D. José Ramon Dorado. 200 Sr. D. José Obregon. 200 Sr. D. Joaquin Adriaensens. 200 Sr. D. Joaquin Rodriguez San Pedro. 200 Sr. D. Manuel Obis y Lopez. 200 Sr. D. Joaquin de Pineda Bustillo. 200 Sr. D. Antonio Balbino Vazquez. 200 Sr. D. Antonio Fernandez Chorot. 200 Sr. D. Manuel Alcaiz Florán. 200 Sr. D. Ernesto Fernandez de Angulo. 200 Sr. D. José Fernandez de Rebollo. 100 Sr. D. José Antonio Luaces. 100 Sr. D. Pascual Lilián. 100 Sr. D. Juan José Bonifaz Fernandez Baza. 100 Sr. D. José María Mourin. 100 Sr. D. Joaquin Alarcon. 100 Sr. D. Antonio María Campos. 100 Sr. D. Miguel Marqueta. 100 Sr. D. Juan César Cervantes. 100 Sr. D. Ramiro Cavestani. 100 Sr. D. Joaquin Castelló. 100 Sr. D. Norberto Primelles. 100 Sr. D. Joaquin María Mortola. 100 Sr. D. Santiago Gutierrez de Ceballos. 100 Sr. D. Jacinto Navarro. 100 Sr. D. Mariano Orive. 100 Sr. D. Antonio Focinos y Armada. 100 Total. 98,000 Suscrito anteriormente. 572,000 Suma. 668,000 Lista de las personas que se han suscrito en el Banco de España, con expresion de las cantidades que han entregado en el día de la fecha. Rs. vn. El Ilmo. Sr. D. Pedro Reales. 6,000 La compañía de los ferro-carriiles del Norte de España, procedente de diferencias arregladas entre el Ilmo. señor D. Manuel María Moreno y dicha compañía. 1,000 El Excmo. Sr. Embajador de Tínez. 3,800 Sres. Girona y compañía. 4,000 Importa lo recaudado hoy. 14,800 Idem en los días anteriores. 320,185-34 Total hasta la fecha, rs. vn. 334,985-34 Madrid 21 de Agosto de 1863.—El cajero general, Manuel Diaz Moreno de Vivar. En la primera plana del presente número, insertamos el juicio que nuestros apreciables colegas El Porenir de Granada y El Aragon de Zaragoza, emiten acerca de la circular electoral dictada por el gobierno. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia su contenido. El conocido abogado de esta corte D. Mateo Barrozo y Bonzo, que se hallaba desempeñando el juzgado de paz de la Latina, ha sido nombrado vicesecretario de la audiencia de Orense. Esta gracia es una nueva prueba de la rectitud y acierto del ministro Sr. Monares. Segun nos dicen de Santa Cruz de Tenerife el 14 del actual, el vapor correo de las Antillas de los señores A. Lopez y compañía, Ciudad Condal, llegó á este puerto, procedente de Cádiz, el 2 del actual con 73 horas de navegación. El vapor-correo de Canarias, Tharsis, de los señores Martorell Bofill, hizo su travesía desde el mismo puerto en 80 horas, llegando á este el 10 á las diez y media de la noche. En estos días han llegado con la misma procedencia, los vapores de S. M. Velasco, Magstad y Africa. Después de proveerse de combustible, han seguido para la Habana los dos primeros, y para Montevideo el último. Tambien nos ha visitado en esta quincena, entre

otros buques de guerra extranjeros, el vapor francés Magellan, procedente de Brest, con destino á Méjico; se proyectó aquí de carbon y de viveres. Las transacciones mercantiles han estado más animadas en este periodo. Los grandes calores que estamos experimentando tienen muy desanimados á los cosecheros de cochinilla; no pudiendo resistir este insecto las temperaturas extremas, ha muerto en su mayor parte. Se anuncia por consiguiente una recolección escasa, lo cual es tanto más sensible, cuanto que es este artículo uno de los que principalmente alimenta nuestro comercio de exportación. De las próximas elecciones poco ó nada se habla. Los asuntos políticos ocupan aquí un lugar muy secundario. Hace tiempo que se espera que el gobierno saque á subasta la carretera del Sur en esta isla, cuyo proyecto, después de muchas dilaciones, fué al fin aprobado. Las obras públicas de carreteras y puentes que están en ejecución; el establecimiento en proyecto de vapores interpuertos; y el desarrollo progresivo del movimiento mercantil en nuestros puertos, nos hacen concebir halagüeñas esperanzas respecto á la prosperidad futura de este Archipiélago. En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52-90 y 95, no publicado; á plazo, 53 y 53-10 c. fin cor. vol. El diferido á 45-50 no publicado; á plazo, 43-90 c. fin pr. vol. La deuda del personal á 24-60 p., no publicado. CRÓNICA GENERAL. —En el campamento de Chalons ha tenido lugar un brillante concurso de músicas militares, presidido por los Sres. Amosio Thomas y Jorge Kastner, miembros del instituto, á invitación del mariscal Baryan-d'Hilliers. El jurado había sido elegido entre los oficiales superiores presentes en el campamento. Como saben los lectores, M. Jorge Kastner ha sido condecorado hace poco tiempo por la reina de España. —Se ha prohibido el tránsito de carruajes en ambas direcciones por la calle de Postas. Es extraño que esta medida no se haga extensiva á las calles de Tudescos, Jacometrezo, Preciados (en su fin), Jardines, Duque de Alba, San Millán, Barriónuevo, etc., etc., que son más estrechas aun que la citada calle de Postas. Creemos que el señor duque de Sexto opinará como nosotros. SECCION RELIGIOSA. SANTO DE MAÑANA. San Felipe Benicio, confesor. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Siervos de María, donde se celebrará á San Felipe Benicio con misa mayor y sermón, y por la tarde los ejercicios de costumbre. La congregación de los Sagrados Corazones de Jesus y María, establecida en las Trinitarias, celebra la fiesta solemne principal al purísimo Corazon de María. En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha se celebrará la fiesta principal al Santísimo Sacramento, y continúa la novena de la Santísima Virgen, su titular; antes de reservar se hará procesion de visita de Altares. Continúa celebrándose la novena de la Virgen del Olvido en la iglesia de San Francisco. Tambien continúa la novena de la Virgen de la Concepcion y Correas, en Santo Tomás, y San Juan. En la iglesia de las escuelas pias de San Fernando, sigue practicándose la novena de San José Calasanz, y en San Cayetano comenzará por la tarde á las cinco una novena al Sagrado Corazon de María. Por la tarde habrá ejercicios en San Antonio del Prado por la congregación de la Divina Pastora. SECCION COMERCIAL. BOLSA DE MADRID. Cotizacion del día 21 de Agosto de 1863. FONDOS PUBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52-90. Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 48-50. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 38-35 d. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 27-75 d. Deuda del personal, no publicado, 24-60. Deuda municipal de seis del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 43 d. Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 91-90. Acciones de carreteras, emision de 1.ª de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99-40. Idem de 2,000 rs., no publicado, 99-50 d. Idem de 1.ª de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 98-75. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 104. Idem de 1.ª de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 98-60 d. Idem de obras públicas de 1.ª de Julio de 1858, no publicado, 98-75 d. Idem del canal de Isabel II de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-50 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriiles, publicado, 97-80. Acciones del Banco de España, no publicado, 220. Idem de la compañía de los ferro-carriiles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteo, á 137 1/4 por 100, id., 106 d. Acciones de los ferro-carriiles de Lérida á Reus y Tarragona, no publicado 90. Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 99. Acciones de los ferro-carriiles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., par. CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-05 d. París á 3 días vista, 5-21 p. Hamburgo á 3 días vista, 44-20 d. ESPECTACULOS. Circo de Price. A las ocho y media de la noche.— Brillante función.— El trapico negro, por Emilio el Mallorquín.— Los fueros, por la familia Dellevanti.— La señorita Susana Rynn desempeñará sus sorprendentes ejercicios en la cuerda.— El bandido de las montañas de Calabria, con el terrible salto del puente cortado.— Los pormenores de esta función se anunciarán en los carteles. JARDIN DE PRICE. Hoy, desde las ocho hasta las doce de la noche, gran baile campestre con vistosos fuegos artificiales. Billete de caballero, 4 rs.; las señoras gratis. Se está preparando una pieza bufa con transformaciones. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. A las ocho y media de la noche.— Vigésima primera representación del célebre Leotard.— Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del circo. Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

